

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD FORAL EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE ANALIZA EL CUMPLIMIENTO DE LA LF DE CONTRATOS PÚBLICOS POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE NAVARRA ELABORADO POR ACEMNA

10 de Febrero de 2012

Buenos días

Es para mí un placer poder estar hoy aquí con todos ustedes en la apertura de este acto de presentación del informe que analiza el cumplimiento de la Ley Foral de Contratos Públicos por parte de las Administraciones Públicas de Navarra.

Este informe, que ha sido subvencionado en su totalidad por el Servicio Navarro de Empleo con 60.000 euros, se ha elaborado por la Asociación de Centros Especiales de Empleo de Navarra (ACEMNA), y ha supuesto el primer paso para avanzar en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Foral de Contratos Públicos de Navarra, que establece, de forma pionera y única en España, no una recomendación, sino la obligación de las Administraciones Públicas de Navarra de reservar el 6% del importe de sus contratos públicos a los Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro y a los Centros de Inserción Sociolaboral.

Es éste, como digo, un camino que se inicia con la elaboración de este informe, y que continúa cuando ACEMNA nos presentó los datos iniciales (hace pocos meses) nos pidió la implicación del Gobierno de Navarra para avanzar en este cumplimiento, cuestión que yo acepté como un reto para este Gobierno, y que ha derivado en la creación de una Comisión de Apoyo al Empleo Protegido, Presidida por la Consejera de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y medio Ambiente, con la dirección del Servicio Navarro de Empleo y la participación de los Departamentos de Presidencia y Economía junto a los representantes de las asociaciones de Centros Especiales de Empleo y de los Centros de Inserción Sociolaboral.

Esta Comisión, creada el pasado 27 de octubre, ha tenido un intenso trabajo de asesoramiento e impulso a los Departamentos y empresas públicas para llegar a la planificación que realiza el

Gobierno de Navarra y sus empresas públicas para la reserva de este tipo de contratos en el año 2012.

No les voy a detallar los datos que se van a presentar, pero sí puedo avanzar que esta planificación supone un notable avance con respecto al contenido del informe, de manera que, en 2012, el Gobierno de Navarra y sus empresas públicas prevemos reservar el 22,58% del total de contratos a licitar a los Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro y a los CIS, así como el 3,29% del total de importe a licitar a este tipo de centros.

Si tomamos los contratos que se pueden reservar en razón de la actividad que realizan los Centros Especiales de Empleo y los CIS, el porcentaje de contratos a reservar sube al 73,68% y el importe al 43,43%. Estamos hablando de un total de 3.830.149 euros, que se van a licitar de forma reservada con este tipo de centros.

Es decir, el 43,43% del presupuesto que entendemos podíamos reservar desde el Gobierno de Navarra porque contamos con CEE y CIS que desarrollan esa actividad, se ha reservado.

Creo que estos porcentajes nos indican que hemos avanzado de forma importante en este camino del que he hablado, pero lo verdaderamente fundamental, aunque el cumplimiento del porcentaje sea muy importante, es que se ha empezado a tomar verdadera conciencia en las Administraciones Públicas (también en las Entidades Locales), de que es nuestra misión intentar velar por el empleo de las personas más vulnerables de nuestra sociedad, más aún en estos momentos de crisis en los que existen elevados niveles de desempleo que limitan aún más las oportunidades de encontrar un trabajo de las personas con discapacidad y de las personas en situación de exclusión social, y que la mejor manera de cumplir nuestra misión es facilitar que los centros que las emplean sean viables, lo que se consigue subvencionando su actividad pero, sobre todo, facilitándoles trabajo.

En esta tarea estamos todos, no puedo terminar sin agradecer a todos los Departamentos del Gobierno su contribución a esta importante labor que me consta ha sido muy bien valorada por el conjunto de los CEE y CIS, por último felicitar a ACEMNA por su trabajo constante y coordinado con el Gobierno en ayudar a que

estas personas cuenten con un desarrollo profesional en el ámbito laboral.

Muchas gracias.